



Resolución N°135/2026

Acta N°016/2026

Las Piedras, 28 de Abril de 2026

**VISTO:** Que es necesario aprobar el gasto por la compra de juegos infantiles para la Plaza San Luis, tramitado mediante expediente N°2026-81-1420-00167.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que se realizo la publicación correspondiente en ARCE para la referida compra, resultando más conveniente el presupuesto presentado por la empresa Clavero Asociados SAS, Rut. 220213290011.
- II) Que la empresa se encuentra debidamente registrada en Rupe, y que el gasto está incluido en el Literal C, Proyecto Mantenimiento y mejora del espacio público y la movilidad vial, Actividad Mejora y acondicionamiento de espacios públicos.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS  
RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto de \$ 225.212 (doscientos veinticinco mil doscientos doce pesos uruguayos), a la empresa Clavero Asociados SAS, Rut. 220213290011, por la compra de juegos infantiles para la Plaza San Luis. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Literal C, Proyecto Mantenimiento y mejora del espacio público y la movilidad vial, Actividad Mejora y acondicionamiento de espacios públicos
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio.
- 3)- **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE

*Jose Delgado*  
JOSE DELGADO  
ALCALDE INTERINO

CONCEJAL

*[Signature]*  
CONCEJAL

*[Signature]*  
CONCEJAL

MARILANA CAUATANI

*[Signature]*  
CONCEJAL

RODOLFO ESTEBANEDA